

Frecios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## COMPañIA GENERAL ABULENSE

### PAGO DE DIVIDENDO

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración se abre el pago desde el día 15. al 29 del actual del resto complementario de las utilidades obtenidas durante el año de 1903 importante 3 pesetas por acción.

Por virtud del mismo acuerdo no se descontará al accionista el impuesto de utilidades que corresponde satisfacer con arreglo á la vigente Ley.

Se participa al mismo tiempo que desde el día 15 de este mes y en el espacio de treinta días estarán á disposición de los señores accionistas, para su examen, la Memoria, cuentas y balances.

Horas de despacho: de nueve á doce de la mañana.

Avila 1.º de Febrero 1904.—El Secretario del Consejo, *Pedro Pérez Morera.*

## CRONICAS MADRILEÑAS

¿Hay crisis? ¿No la hay? Sobre estas dos interrogantes giran todas las conversaciones en los círculos políticos y toda la información de la prensa desde que intervino el señor Soriano en la interpelación Nozalada aludiendo al ministro de la Guerra y al de Instrucción pública.

Por su parte, los ministeriales niegan en redondo que la haya, y para apoyar su tesis, ofrecen el acta en que se declara terminada la cuestión personal planteada entre el general Linares y el travieso diputado republicano.

De otro lado, los elementos neutros, que observan, desapasionadamente el curso de los debates, mantienen que no existen motivos racionales para precipitar los sucesos en la inclinación que pretenden, las minorías revolucionarias, pues lo contrario equivaldría á dar carta de naturaleza á la teoría absurda de que los gobiernos subsistan ó caigan por la misericordia ó el capricho de las oposiciones parlamentarias.

El hecho es que todo, en los momentos actuales, anda trastocado; que cada grupo y cada hombre va por su camino y que no es posible en modo alguno establecer un pronóstico positivo acerca de la situación de las cosas ni de las consecuencias que habrán de alcanzar en lo sucesivo.

Sin embargo, aun á trueque de

equivocarme, yo sigo creyendo que no pasará nada, y que si ocurre algo que determine un cambio de Gobierno será contra las reglas de la lógica y por que es de sospecharse que el sentido común, ha desaparecido del campo de la política.

Comprenderíase una crisis ministerial y hasta una mudanza inmediata de situación si el Gabinete fracasara en algún proyecto de verdadera importancia, bien por exceso ó ya por defecto; pero que esto ocurriera como un derivado de la cuestión que ahora ocupa la atención del Congreso jamás se explicaría de manera satisfactoria.

Realmente, el Gobierno hizo mal en proponer al P. Nozalada para la silla vacante de Valencia; ¿pero qué tuvo éste que ver con la rendición de la plaza de Manila y su entrega á los yanquis? Se dice que la influencia del arzobispado era allí decisiva y que por su iniciativa se acordó la capitulación en junta de autoridades. Si esto es verdad, que no debe serlo, ¿qué papel representaba entonces el Capitán general, si por tan fácil modo se dejó suggestionar por las mansas insinuaciones del Prelado? ¿Quién mandaba las fuerzas encargadas de defender allí la bandera española? ¿El general Jáudenes ó el famoso dominico? Entregada ó rendida la plaza ¿á quién corresponden las responsabilidades de orden jurídico que pudieran discernirse; ¿al ministro de la Iglesia ó al representante del poder militar de la nación? ¿Al jefe del ejército que asumía toda la soberanía del Estado con su plenitud exclusiva de ilimitadas facultades ó al jefe de los frailes cuya misión era la de evitar en lo posible el derramamiento inútil de sangre humana?

Conteste estas preguntas quien pueda y tenga autoridad para ello. Yo me limito á consignarlas, declarando no obstante, que á mi juicio, en este triste lance de la pérdida de nuestro imperio colonial, antes actuó la fatalidad del destino que la impericia de nadie; antes el cumplimiento de una ley histórica inicuamente preparada ó aprovechada por los Estados Unidos que la falta de patriotismo de los españoles.

*El Manzanares.*

## ORIENTAL

A LA GRACIOSA F. O.

Paquita, la de ojos negros;  
 la de crenchas onduladas  
 que, cual marco de azabache,  
 orlan tu graciosa cara;

la de tez alabastrina;  
 la de labios de escarlata  
 que son joyel de rubies  
 que sarta de perlas guarda.  
 Paquita, la buena moza;  
 la más gentil y galana  
 de todas las avilesas  
 que vieron el sol de Avila.  
 Paquita, la de ese cuerpo  
 todo relleno de gracias;  
 la de seno palpitante  
 que oculta amores que matan;  
 la de cuello de gacela  
 y nacarina garganta;  
 la de caderas turgentes  
 que parece, cuando baila,  
 zingara voluptuosa  
 que en sus movimientos canta  
 con gemidos de bohemia,  
 con endechas de sultana,  
 con himnos de gladiadores,  
 con ecos de enamorada,  
 con dulzuras andaluzas  
 y con cadencias jitanas.  
 Paquita, bella escultura,  
 que en una casa se guarda  
 que hay en el Mercado Chico  
 al lado de una posada;  
 la que tiene mil amores  
 y á los mil desdeña ingrata...

.....  
 Paquita, la de ojos negros;  
 la de crenchas onduladas...  
 Paquita la buena moza;  
 la más gentil y galana...  
 me tiene ya con su cuerpo,  
 con su salero y su gracia,  
 más loco... que una gaviota  
 cuando se moja las alas.

GONZALO G. NANCLARES.

## DE POLÍTICA INTERNACIONAL GRIEGOS Y MACEDONIOS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El armisticio que han convenido los insurrectos macedonios, para facilitar el ensayo leal de las reformas preconizadas por el arreglo austro-ruso, dá ocasión propicia para estudiar los hechos ocurridos en el último levantamiento en armas, muchos de los cuales estaban inexplicados, y ahora se revelan perfectamente documentados.

Así, por ejemplo, cuando las explosiones de Salónica, que pusieron á Europa en conmoción, algunos telegramas griegos hicieron creer que los insurrectos sacaban de Bulgaria no solo sus jefes, sino también sus dineros, sus armas y sus municiones. El gobierno de Sofía fué formalmente acusado ante las grandes potencias de favorecer el contrabando de guerra y hasta de ayudar con su dinero la realización de atentados anarquistas contra los gobiernos europeos.

El gobierno de Atenas, era, en apariencia, el más alarmado por el empleo de la dinamita, y llegó, en su celo hasta la delación, como lo prueba el siguiente telegrama inserto en el libro amarillo del ministro de Negocios Extranjeros, de Francia.

Dice así:

«La acción de los comités macedonios está paralizada gracias á la intervención de los notables griegos; dichos comités denuncian á los búlgaros de alentar la insurrección».

A pesar de lo consignado en ese telegrama, se sabe de un modo positivo, que las primeras

bombas de dinamita que estallaron en Salónica fueron lanzadas por los griegos.

También está perfectísimamente demostrado; que las armas de los macedonios fueron vendidas por Grecia á un precio muy elevado.

Lo único que los macedonios no han podido obtener de los griegos, es el dinero. Grecia como la hormiga de la fábula, no presta.

Es muy curioso también, para esta historia, el siguiente comprobado hecho:

Rifaat Bey, ministro de Turquía en Atenas, recibió la misión de sacar á Grecia del concierto de las potencias reformadoras, bajo promesa de que se le otorgarían las grandes ventajas económicas que á continuación se expresan.

Tratados de comercio y unión de los caminos de hierro tesalios con los de Salónica; favorecer en Turquía el patriarcado griego, al elemento griego y á la propaganda escolar; esperanza de alguna combinación próxima ó lejana, mediante la cual, sustituirá en Creta al príncipe Jorge, alguno de sus hermanos, dándole á él el Gobierno del Epiro ó Macedonia.

Estas promesas surtieron el efecto apetecido en el gobierno heleno, que no tardó en reconocer la necesidad de que el gobierno turco no introdujese reformas en la Administración de Macedonia, bastando solo que tomase medidas militares para evitar las insurrecciones de los bandos búlgaros.

Como se vé, Grecia ha traicionado á la causa de la justicia y se ha hecho cómplice de sus opresores los turcos.

*Ch. Bophex.*

París 28 Enero.

## PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El lunes 1.º, pasará por el mar del Norte un centro borrascoso y aparecerán en el Mediterráneo mínimos barométricos, que ocasionarán alguna lluvia en las regiones próximas al Cantábrico y Mediterráneo con vientos del cuarto cuadrante.

El martes 2, abordará á Irlanda una depresión y avanzarán secundarios hacia el NO. y SO. de la Península.

Estos elementos de perturbación atmosférica producirán lluvias en nuestras regiones, particularmente desde el NO. y SO. hasta el centro con vientos de entre SO. y NO.

La depresión y mínimos secundarios mencionados se hallarán el miércoles 3 en el mar del Norte, bahía de Vizcaya y en el Mediterráneo, entre Cataluña, Valencia y Baleares, otros centros de bajas presiones se acentuarán al S. de Portugal.

Continuará el régimen de lluvias con vientos de entre SO. y NO.

Algo mejorará el estado atmosférico general el jueves 4, por alejarse de nosotros las depresiones del día anterior pero como habrá de avanzar hacia el Cantábrico otro centro de depresión, se registrarán algunas lluvias en las regiones O. septentrionales y NE.

El viernes 5, la depresión del Cantábrico estará en el Mediterráneo entre Baleares y golfo de León, y se producirán algunas lluvias y nieves, especialmente en la parte NO. de la Península con vientos de entre O. y N.

La depresión de Baleares se encaminará hacia Sicilia y Túnez, el sábado 6, y una nueva borrasca descenderá al mar del Norte; pero ni una ni otra serán sensibles en este día, en la

Península como no sea solo algún tanto en el N. y NE.

El domingo 7, la borrasca del mar del Norte se hallará por los Países Bajos, otro centro de perturbación se formará en el Mediterráneo superior y nuevas fuerzas del Atlántico avanzarán hacia el NO. y SO. de la Península.

Se producirán solamente algunas lluvias, particularmente desde el NO. y N. al centro, con vientos de entre SO. y NO.

El lunes 8, habrá centros borrascosos en el mar del Norte y en el Mediterráneo entre el golfo de León y Baleares.

Seguirán registrándose algunas lluvias y también nieves, particularmente en la mitad oriental de la Península, con vientos del 3.º al 4.º cuadrante.

Del 9 al 11 dominará el buen tiempo en la Península, sin embargo, caerá alguna lluvia en Andalucía y Levante el 9 y el 11, debido a la presencia de mínimos barométricos entre Argelia y Marruecos.

Del 12 al 13 pasarán centros de bajas presiones desde el Cantábrico y SO. de la Península al golfo de León y pasajes de Argelia, respectivamente, y ocasionarán algunas lluvias en nuestras regiones, principalmente, en las más próximas trayectorias de estos núcleos de perturbación.

Otras depresiones que empezarán a invadir la Península por el SO. y NO. el domingo 14, produciendo algunas lluvias desde el O. al centro, se hallarán el lunes 15 en el Mediterráneo, y seguirán causando algunos chubascos en la mitad oriental.

Sfeijoon.

29 Enero de 1904.

## UN LIBRO DE CHAMORRO DE LUIS

### NUBECILLAS

El popular poeta malagueño, el rey de los cantares, Narciso Díaz de Escovar, con quien me une estrecho lazo de parentesco, me decía en cierta ocasión, refiriéndose a su buen amigo D. Gonzalo de Castro, que era un gran vate, aun cuando desgraciadamente y quizá debido a su excesiva modestia, no habían reconocido sus méritos, salvo algunos hermanos en en las letras.

Digo esto por si alguien, no conociendo su firma, se preguntare al leer el libro de Chamorro, quién es el D. Gonzalo de Castro, autor del hermoso prólogo de *Nubecillas*.

Ahora, sépase quién es Chamorro: un joven huérfano que apenas cuenta veinte años; hasta la actualidad, llevado no más de su delicadeza de sentimientos, únicamente ha estudiado en el libro de la vida, de la sociedad, del que tan solo ha leído sus primeras páginas...

Una florecilla silvestre, sí, pero de bellos colores y delicados perfumes, que llora su soledad con quejas siempre sencillas y siempre en su intimidad bellas.

Y a usted ¿quién le presenta?—dirá con sobrada razón el que esto leyere.

Soy un lector de *Nubecillas*, que lanza al viento las impresiones—no la crítica, pues no tengo autoridad para ello—que le ha producido el nuevo libro de Chamorro, mi novel compañero en la prensa.

El maestro Castro dice en el prólogo que Chamorro es poeta.

Copio:

...«Los versos que os ofrece merecen leerse porque el joven redactor de EL DIARIO DE AVILA es poeta.»

...«Su musa, triste como la tarde, tiene el encanto crepuscular de la hora vespertina, en que todo es vago y moribundo»...

¿Veis como le tacha de cierta melancolía?

No os admire que a los diecinueve años se tenga una musa triste: las penas, los sufrimientos, los desengaños... no tienen edades.

¡Quizá Chamorro ría cuando tenga cincuenta años!

Las amarguras que se desprenden de los versos del poeta que me ocupa, son... eso, *nubecillas* que pasan ligeras por un espacio de azul purísimo.

Hay que grabar su lectura en el corazón, no en el cerebro, puesto que sus *plumadas*, sus *cantares* y sus *madrigales* (que son las tres

partes en que se divide el libro ya puesto a la venta,) han brotado también del corazón; pero sin hiel, sin la finísima ironía de Campoamor, de quien únicamente aprendió a sentir y a ser filósofo y no a herir con aquel puñal adornado de flores con que lo hacía el inmortal autor de las *Humoradas* y *Doloras*, sino más bien con la sencillez y delicadeza de las rimas de Bécquer.

El libro *Nubecillas* me produjo cierta tristeza que pasó al terminar de leer su última página y volver los ojos hacia esa vida, esa sociedad que a Chamorro le hace llorar y que a mí apenas me arranca una fría sonrisa...

Y con el saborcillo amargo de la lectura que contrastaba con la sonrisa, vino a mi mente el recuerdo de aquella frase de Campoamor.

«Todo es según el color del cristal con que se mira.»

JULIO ESCOBAR.

## INTIMA

Verdad que la quería, cierto que la adoraba y que por complacerla hubiera dado quizá la propia vida de mi alma...

Cierto también que me fingió cariño y que después me desdeñó la ingrata, desvaneciéndose, infiel a sus amores, mis ilusiones santas...

Mas no por ello aliento deseos de venganza, ni dejo de quererla, ni dejo de adorarla... Conozco mi destino,

sé lo que el mundo a mis afanes guarda... ¡Ella no fue quien taladró mi pecho! ¡Fue solo mi desgracia!!

B. CHAMORRO DE LUIS. X

## NOTICIAS

La Guardia civil ha detenido y puesto a disposición del juzgado de Arevalillo, a Rústico González Vaquero por extraer de un monte un carro de leña de la propiedad del cura párroco del mencionado pueblo.

Ha sido nombrada maestra interina de Santa María de los Caballeros, doña Joaquina Soriano Gómez. X

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten a provincias los aparatos inyectoros. Pidanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid. X

En el expreso del sábado llegó a ésta el Diputado a Cortes por Arévalo nuestro particular amigo Sr. Amat.

Hoy, en el mixto regresará a Madrid con su distinguida señora.

Ha fallecido en esta capital Doña Antonia Sánchez, viuda de Encinar.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

Acerca de las cédulas personales para familias de militares, se ha dispuesto:

1.º Que en lo sucesivo no deben comprenderse en las relaciones de perceptores de haberes del Estado las familias de los militares, y 2.º Que hasta tanto que el ministerio de la Guerra dicte al efecto las órdenes oportunas, deben cuidar las Administraciones de Hacienda de que los recaudadores expidan y entreguen a los habilitados de dicho ramo ó personas en quien deleguen, las cédulas personales de dichas familias, previo cobro de su importe por dichos recaudadores.

Ha sido nombrado con carácter interino peón caminero de la carretera provincial de Avila al Espinar, Aquilino Hernández Moñivas.

Anteayer subió al cielo el niño Juan Anto-

nio, hijo de nuestro amigo el conocido industrial D. Luis Calvo.

Enviamos a sus afligidos padres y demás familia nuestro sentido pésame.

## LO DE FONTIVEROS

Como era de esperar, el periódico republicano *Patria*, en su número de ayer, rectifica la noticia que tomó de *El Combate* acerca de la fuga de una monja del convento de Fontiveros, asunto de que nos ocupamos en nuestro número anterior.

Y respondiendo a la invitación de *Patria* respecto de algunas frases puestas por nosotros como comentario al referido suelto, únicamente diremos que nos referíamos a aquellos que obrando de mala fe proporcionan a la prensa noticia de hechos graves sin constarles la exactitud de lo que denuncian ó constándoles su falsedad.

Si *Patria* no ha obrado así no tiene por qué darse por aludida.

Hoy por tarde y noche se celebrarán grandes bailes en el Teatro Principal.

El *Boletín oficial* de hoy publica los nombramientos que se han hecho de maestros para desempeñar escuelas en esta provincia, en virtud del concurso único de Septiembre último.

## LA FLOR DE CASTILLA POSTRE DEL DIA

Flanes. Mañana: Empanadillas.

Los Ayuntamientos poseedores de montes a cargo del Ministerio de Hacienda deben formular propuestas de aprovechamientos de los mismos para el año forestal que comenzará el 1.º de Octubre próximo y terminará el 30 de Septiembre de 1905.

Los Alcaldes remitirán al señor Delegado de Hacienda dentro del actual mes las propuestas comprensivas del número y valor de los productos que los respectivos vecindarios necesitan utilizar.

Esta noche celebra baile de reglamento el Casino Abulense.

SE HA PUESTO A LA VENTA

## Nubecillas

Preciosa colección de *Plumadas, Cantares y Madrigales* de Bonifacio Chamorro de Luis.

Con un prólogo del inspirado poeta D. Gonzalo de Castro.

De venta:

Avila, D. Lucas Martín.

Arenas, D. Juan Linacero.

Madrid, D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2.

Valladolid, D. Jorge Montero, Acera, 4 y 6,

Precio de la obra: una peseta.

A los cuarenta y seis años falleció anteayer la señora Doña Juana Carmona y Martínez de Tejada, esposa de nuestro estimado amigo don Ignacio de Paz, al cual, así como a la demás familia, le enviamos el testimonio de nuestro sincero pesar.

Pasan de 200 las clases de vinos de la marca Pedro DOMECCO, todos de excelente calidad. Desde el NAPOLEÓN a 600 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el *Vino de pasto* a 12 y 112 pesetas la misma cantidad. Sus notas de precio no admiten competencia posible.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de esta capital, D. Ramón Rodríguez Valdés Campoamor, jefe de Negociado que era en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Por falta de postor en la primera la Comisión provincial ha acordado se vuelva a subastar el servicio de bagajes, cuya subasta se verificará el día 29 del mes actual.

El juez de primera instancia electo de Arévalo, D. Melitón López, ha sido destinado a

Alcoy, habiendo sido nombrado en la vacante D. Eusebio Nestor, que lo era en comisión en Frechilla (Palencia).

Muy en breve regresarán de su excursión a Cieza y Murcia, el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis y su Secretario de Cámara D. José Prudencio.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Pablo García, que desempeñaba igual destino en la de Sevilla.

Por suponerles autores de ciertos letreros injuriosos puestos en la fachada de la casa del vecino de la Parra José Linacero, han sido denunciados ante el juzgado de aquel pueblo Onésimo Gómez y Bibiano Méndez.

Refiriéndose a la enseñanza y por tratarse de un libro excepcional en que autor y editor han emulado sus esfuerzos en pro de las generaciones nuevas, se hace un deber el recomendar las *Nociones de Geografía Universal antigua y moderna*, precioso tratado incluido con el número VII en la Biblioteca completa de Primera enseñanza que escribe con singular tino y ciencia el erudito D. Celso Gomis, y da a luz el editor é impresor D. Luis Tasso, de Barcelona.

Gracias al acierto de ambos, en un tomo de 170 páginas se comprende la descripción física y política del globo, de hoy y de remotos tiempos, suavizada la aridez del estudio con la amenidad del estilo, lo claro del conjunto y una copiosa intercalación de grabados reproduciendo fotografías inéditas de todas partes de la tierra, escogidas y distribuidas con el mejor gusto. Completan la ilustración quince mapas a varios colores, que cumplen su objeto a maravilla, evidenciando la división del mundo en lo antiguo y en lo moderno.

El bajo precio a que se expende, constituye la última particularidad de este libro, pues puede adquirirse, cuidadosamente encuadrado en cartón por el simple coste de una peseta.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

El salón lleno de público ávido de sensaciones.

En la orden del día, entre otros, figuraron los siguientes asuntos:

—Dióse lectura de una comunicación del señor Director de la Academia de Administración Militar, ofreciendo el concurso de la misma para la fiesta del árbol, contribuyendo además con cien pesetas.

El Sr. La Puente da lectura a una hermosa carta que le ha dirigido D. José Ruiz de Salazar, felicitando al Ayuntamiento por haber acordado celebrar dicha fiesta, a la que contribuye con cincuenta pesetas.

Se acordó hacer constar en acta ambos generosos ofrecimientos.

—La distribución de fondos para el mes actual, que fué aprobada, asciende a 52.295'41 pesetas.

—Acordó el traslado de las piedras que interceptan el paseo de San Roque, a la bajada del Rastro donde se piensa construir un muro de contención.

—Se adjudicó a D. Gregorio Resina las obras de construcción para una atagea en el palacio del Ayuntamiento.

—Previo pago de 100 pesetas se acordó ceder a D. Antonino Prieto, la piedra sobrante de la construcción de una alcantarilla, y caso de que no quiera la piedra, abonarle 100 pesetas por gastos de transportes.

—Dióse cuenta de las condiciones en que fué enajenado a D. Severiano Benito un solar próximo a la Plaza de Abastos, expediente que en la pasada sesión pidió el Sr. Cenalmor.

El Alcalde dijo que el solar está satisfecho, mas pendiente de otorgamiento de escritura, ignorando de quién era la culpa, por lo que creía lo más conveniente que desde ahora se empezara el cumplimiento del contrato.

Los señores Cenalmor y Morete pidieron el cumplimiento más exacto del mismo y el se-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

ñor Herrero se adhirió á lo manifestado por el Alcalde el cual prometió obligar al dueño á que lo cumpla.

—Leyóse una moción que se tomó en consideración, de la Comisión de Sanidad proponiendo se cieguen dos lagunas que existen en las inmediaciones de Sancti Spiritus. Los señores Lafarga y Morete propusieron que se hiciera otro tanto con otras análogas y el Sr. Pousa que se prohiba extraer barro de lugares que disten menos de un kilómetro de la población.

—Previas algunas modificaciones del pliego, se acuerda sacar á segunda subasta el derribo de las casas 2 y 4 de la calle de Esteban Domingo.

—El señor Secretario dice que de los antecedentes que obran en el Ayuntamiento no aparece que los dueños de los tejares hayan pedido permiso para hacer en ellos reparaciones.

El Sr. Pousa que solicitó los antecedentes de este asunto en la sesión anterior, pide la palabra y se nota alguna expectación en el público.

—Las esperanzas de éste quedaron defraudadas, pues como siempre que se trata de este asunto, hubo «mucho ruido y pocas nueces» acordándose en resumen, á propuesta del señor Pousa, que un Arquitecto pasara á reconocer los tejares, para que diera certificación con el fin de archivarla, como asimismo se acordó por indicaciones del Sr. La Puente, que la Comisión respectiva informara si tales tejares eran perjudiciales para la salubridad pública.

El señor Alcalde se mostró en este asunto muy diplomático y el Sr. Nieto pidió que desaparecieran los tejares... abonando el Ayuntamiento daños y perjuicios.

En la sección de preguntas, entre otros asuntos de menor interés, se trató el relativo á la fiesta del árbol, dando cuenta el Sr. La Puente de la reunión que las comisiones del Ayuntamiento tuvieron con algunos labradores, de cuya reunión ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Fustigó con mano dura á los que se oponían á tan útil y hermosa obra, secundándole en la campaña los Sres. Magdalena, Pousa y Hernández.

El Sr. Nieto dijo que estaban en un error los que suponían que él se había opuesto á que la plantación se hiciera en el sitio elegido, pues se limitó á decir que se pidiera la opinión de los labradores.

Se determinó, en resumen, que las Comisiones presentaran una moción.

—El Sr. Magdalena pide que se cumpla lo dispuesto acerca de la vacunación obligatoria.

El Alcalde le contesta que ya se procura hacerlo dentro de los medios que dispone el Ayuntamiento.

—El Sr. Morete pregunta en qué estado se encuentra el asunto referente al derribo de la Iglesia de San Nicolás, respondiéndole la Alcaldía que no le tiene en olvido y que pronto se llevará á efecto.

—Acerca de la colocación de unas puertas de hierro en el Mercado de Abastos, se promueve un incidente sin importancia entre los Sres. Hernández, Herrero y Cenalmor.

## TRIBUNALES

Juicios por Jurados.  
DESDE ARENAS

Se ha celebrado el juicio contra Juan Campanero, natural de Casavieja, quien causó la muerte á su padre con un arma de fuego.

Ha sido condenado á cadena perpétua. En el que ha tenido lugar contra Santiago Delgado, por robo, con escalo en el pueblo de Guisando, ha estado encargado de la defensa

del procesado, D. Benito Martín Bermudez, el cual hizo un informe brillantísimo.

Al procesado que es reincidente del mismo delito se le impuso la pena de tres años, ocho meses y un día, con la mitad de las costas y accesorias.

Corresponsal.

## BOLETÍN DEL DÍA

**Registro civil.**—Día 31.—Defunciones Catalina del Peso y Herrero y Paulino Félix de San Segundo y Parra.

No hubo nacimientos.

**Consumos.**—Recaudación del día 31.—1.786'79 pesetas.

**Matadero público.**—Día 31.—Se sacrificaron dos cabras, dos lanares y siete cerdos, con un peso de 710 kilogramos, devengando un arbitrio de 29 pesetas.

## OFICIAL

GACETA DEL 29.—MINISTERIO DE HACIENDA—Real decreto exceptuando de las formalidades de subasta las obras que se han de efectuar en el edificio de la Dirección general de la Deuda para instalación de las oficinas de Clases Pasivas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos de convocatoria para la elección de dos Senadores, uno por lo provincia de Vizcaya y otro por las Sociedades Económicas de la región de Valencia.



Madrid 1.º

## CONGRESO

A las tres y veinte abre la sesión el Sr. Romero Robledo, con poca concurrencia en los escaños.

En cambio, las tribunas están tan repletas de público como en los días anteriores, y con lucida representación del bello sexo.

El Sr. Llorens pide al ministro de la Guerra ciertos documentos, para explanar una interpe-lación.

El Sr. Arias Miranda solicita del ministro de Gracia y Justicia que excite el celo del fiscal de la Audiencia de La Coruña para que corrija abusos y anomalías cometidos en un proceso instruido por el juez municipal de un pueblo.

El Sr. Nogués pide que se hagan cumplir á todas las Compañías ferroviarias las disposiciones relacionadas con la construcción de estaciones, citando lo que ocurre en Calatayud.

Además, acusa al juez de instrucción de Reus de graves ilegalidades, que demostrará cuando reciba datos cuya remisión oficial á la Cámara interesa.

Afirma que ese juez administra la justicia según el dinero que se atraviesa en los asuntos.

El Sr. Martín Sánchez pide que se conceda otro plazo para la redención á metálico de los mozos sorteados.

El ministro de la Guerra, único que está en el banco azul, explica por qué no sé ha concedido la nueva prórroga.

El general Suarez Inclán pregunta al Gobierno si está dispuesto á que se discuta en breve plazo el proyecto de reforma de la ley de Reclutamiento.

El ministro de la Gobernación manifiesta que tiene gran fe en ese proyecto y que pondrá lo que esté de su parte para que se discuta en seguida.

El Presidente de la Cámara manifiesta que aprovechará la primera ocasión para poner á discusión dicho proyecto.

El Sr. Muro suma su ruego al del Sr. Martín Sánchez para que se conceda la prórroga de la redención á metálico.

El ministro de la Guerra contesta que, pues-to que se trata de un deseo de la iniciativa parlamentaria, no tiene inconveniente en otorgar esta prórroga sobre el plazo legal señalado para la redención.

Los Sres. Llorens y Seguí se adhieren á la petición de la prórroga.

A las cuatro pasa el Congreso á reunirse en secciones.

El Corresponsal.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 1.º de Febrero de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo, de 45'50 á 46'50 reales fanega.  
Centeno, de 33 á 34.  
Cebada, de 28 á 29.  
Algarrobas, de 36 á 38.  
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16'50.  
Idem de 1.ª P. á 16.  
Idem de 2.ª P. á 14'50.  
Salvados de 7 á 10 reales arroba según clase.

### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 31.

El mercado desanimado por falta de compradores. Vendióse trigo de Peñafiel á 47'50 reales las 94 libras y de Toro á 46'75.

Valladolid.

Trigo.—En losalmacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas que se pagaron á 46'75 reales. En los Generales 40 fanegas de trigo á 46'50 reales.

Medina del Campo (Valladolid).

Hey han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose de 46 3/4 á 47 reales las 94 libras.  
Cebada de 28 1/2 á 29.  
Algarrobas de 32 1/2 á 33.  
Tendencia alza.  
Tiempo malo.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 á 44'50 reales las 94 libras.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 3.—San Blás.

Jueves 4.—San Andrés.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Andrés fiesta á San Blás por su cofradía, con Misa y Sermón que predicará el Sr. D. Jaan García Rodríguez, Capellan del Hospital.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Victorias ó medalla Milagrosa en la Santa privilegiada.

Jueves.—En las Reparadoras, Santo Tomás y Soterraña los mismos cultos que ayer.

En San Andrés honras fúnebres por los difuntos de la cofradía de San Blás.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral (privilegiada.)

Por ausentarse su dueño, se vende una buena mesa de nogal de más de dos metros de larga por uno de anchura. Ibarreta, 5, 2.º

## UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas, un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados; hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen García y González, 86, Ronda San Antonio, Barcelona.

### QUINTAS

## REEMPLAZO DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la Dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, Propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

### PRECIOS DE LAS OPERACIONES

	Pesetas.
Al Contado.....	800
En dos plazos (440 pesetas al inscribirse y 400 para el 15 de Agosto.....)	840

Por las cantidades antes citadas los mozos que se aseguren en este Centro, son redimidos á metálico, si les corresponde la suerte de soldados.

Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo propio con las demás que trabajan análogas operaciones.

Para la suscripción y demás detalles dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros II, principal, Avila.

## Sabañones

Con el Bálsamo iodado se curan en 24 horas.

Precio del frasco 1'50 pesetas.

Se remite por correo Certificado por pesetas 2.

Venta: D. Santos Crespo, Avila.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

## CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

850.000 pesetas de garantía en fincas.

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse á sus representantes, Sres. Coca y Fiménes, Caballeros, 12, Avila.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

CASA FUNDADA EN 1847.

## EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).  
Proporcionan alivio instantáneo.  
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**  
los emplastos de ALCOCK son superiores á todos.




Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba.  
Donde haya dolor póngase un emplasto de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO  
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona



## Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España—Fundada en 1872

# ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escorbuto, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de Damiana compuesto*.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

## LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano, firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.  
» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id

# ¡A los quintos para 1904!

## ASOCIACIÓN MÚTUA DE REDENCIONES A METALICO Á PRIMA FIJA

CALLES MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, y á nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACIÓN no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras) mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

Ávila, D. Luis Felipe Sierra, Procurador, San Segundo, 32.—Arenas de San Pedro, D. Cecilio de Rivas, Empleado del Registro de la propiedad.—Arévalo, D. Luis López, Procurador.—Barco de Avila, D. Emilio Sánchez.—Cebrenos, D. Pedro Pérez, Oficial de Telégrafos,

## MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

- Papeles pintados** para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
- Baldosin de cemento** para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.
- Linoleum inglés** para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.
- Transparentes** de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
- Lincrusta Walton francesa** para decorar habitaciones.
- Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.
- Papel GLACIER**, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.
- Azulejos, Florones, Cornisas** y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN  
**A. VALLEJO Y VALLEJO**  
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18  
VALLADOLID

# ELIXIR ESTOMACAL

## DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 95 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercleridia, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES